



COPIA



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 ABR 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.050/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 021-IEM-94, del Instituto de Educación Media de Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga en forma interina la designación del Sr. Mario Rolando Velarde, como Profesor con nueve (9) horas cátedra de la asignatura "Introducción a la Economía" correspondiente a 6º año del mencionado Instituto a partir del 30 de Marzo de 1994 y por el término de un (1) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso, si esto se produjera antes;

Que el artículo 23 de la resolución N° 639-90 del Consejo Superior, prevé la posibilidad de prórroga por un periodo más, en caso de razones debidamente justificadas;

Que la Dirección del Instituto de Educación Media de Tartagal considera necesario prorrogar la referida designación, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas;

POR ELLO y atento que corresponde convalidar el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 021-IEM-93 del Instituto de Educación Media de Tartagal, de fecha 8 de Marzo de 1994.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma razón y demás efectos.



Nelida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Alfredo Fuertes
ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR

A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 191 - 94